



2ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Enrique Alejandro Dichiará y Alexis Raúl Guerrera.

Secretarios: señores Miguel Antonio De Lisi, Gervasio Bozzano, Martín Eduardo Alaniz, Raúl Mario Cadaá, Sergio Errecalde, Carlos Roberto González Antunes, Andrés Ricardo Andriolo, Lucas Ariel Jacob y Matías de Urraza.

DIPUTADOS PRESENTES

ABONJO, GASTÓN ANDRÉS
ALESSI, BLANCA ELIDA
ALOISI, MARÍA LAURA
ALONSO, SOLEDAD ANTONIA
ALVADO, MAITE
ANTONIJEVIC, FERNANDA
ARCHANCO, JUAN ARIEL
BALBÍN, EMILIANO
BASUALDO, MARCELA MARÍA
BEVILACQUA, MARÍA F.
BILBAO, ANAHÍ
BRAGA, ROMINA NATALÍ
BUGALLO DI PRINZIO, LUCIANO
BUSTOS, MARÍA PAULA
CANO KELLY, MARÍA LAURA
CARRANCIO, ALEJANDRO A.
CARRIZO, JAZMÍN AILÉN
CASTELLO, GUILLERMO R.
CIVALE, MATÍAS RAÚL
COLUGNATTI, ORIANA
COMPAGNONI, FERNANDO
CUERVO, GUSTAVO SERGIO
DE JESÚS, JUAN PABLO
DÍAZ, FERNANDA
DI CÉSARE, GERMÁN
DICHIAARA, ENRIQUE A.
DIROLLI, VIVIANA
DOMENICHINI, PABLO
DZIAKOWSKI, NATALIA
ENDERE, MARTÍN JULIÁN
ESLAIMAN, RUBÉN

ESPER ZAMAR, JUAN
ETCHECOIN MORO, MARICEL
FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA
FERNÁNDEZ, MARÍA LAURA
FORCHIERI, AGUSTÍN
FRANGUL, CLAUDIO
GARCIARENA, DIEGO RAÚL
GÓMEZ, ABIGAIL
GONZÁLEZ, SUSANA
GUERRERA, ALEXIS RAÚL
GUZZO, VIVIANA RAQUEL
IAÑEZ, LUCÍA
JALIL TOLEDO, MARÍA SALOMÉ
KANE, GUILLERMO
KLUG, LUCÍA
LARROQUE, MARIANA
LATORRE DE CARO, BERENICE
LORDÉN, MARÍA ALEJANDRA
LUAYZA TRONCOZO, CARLOS
MALAISI, MARÍA BELÉN
MALPELI, JUAN MARTÍN
MESÍAS, NAZARENA
MIRANDA, VALENTÍN
MOLINA, MARTINIANO
MORAGUES SANTOS, C.
MORENO, CARLOS JULIO
MORENO, LEONARDO JOSÉ
OLIVETTO, MICAELA EDITH
PADULO, LUCIANA
PERECHODNIK, FABIÁN
PINTOS, LILIANA ALEJANDRA
POMPONIO, SOFÍA
PUGLELLI, CARLOS

PULTI, GUSTAVO ARNALDO
QUINTERO CHASMAN, JULIETA
RANZINI, MATÍAS
RASQUETTI, AYLÉN
RECALDE, MARGARITA A.
RETAMOSO, MARÍA FLORENCIA
RICCHINI, MARÍA LAURA
RODRÍGUEZ ALBERTI, JORGE
ROLLERI, RICARDO
ROMANO, VIVIANA YOLANDA
ROMO ORTEGA, CARLOS A.
ROSSI, CLAUDIO
ROVELLO, FERNANDO
ROZAS, MARTÍN ADOLFO
RUSSO, NICOLÁS
SAAVEDRA, MARÍA NOELIA
SABAT, SABRINA INÉS
SALLABERRY, ANA RITA
SOTELO LARCHER, NAHUEL
TIGNANELLI, FACUNDO MIGUEL
URRELI, ADRIÁN
VACCAREZZA, MARÍA SILVINA
VERA CHÁVEZ, TEODORO R.
ZURRO, AVELINO RICARDO

DIPUTADOS AUSENTES

BRUNELLI, NALDO
LISSALDE, RICARDO
NATALI, LORENZO
PASQUALIN, JULIO

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir su despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continua la sesión.

En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En particular, los artículos correspondiente se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículos 1° al 6° del despacho de la Cámara constituida en comisión. El artículo 7° es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se comunicará al Senado.

10

PRORROGANDO POR EL TÉRMINO DE CINCO AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY 12322, PRORROGADA POR LEYES 14014, 14610, 15170 Y 15176, QUE DECLARA AL PARTIDO DE PATAGONES ÁREA PATAGÓNICA

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra el diputado Tignanelli.

Sr. TIGNANELLI.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/1222/24-25, proyecto de ley del diputado Dichiara, prorrogando la vigencia de la Ley 12322 y sus prorrogas, que declara al Partido de Patagones Área Patagónica Bonaerense y la Ley 12323 y sus prorrogas que crea la Zona Austral de la provincia de Buenos Aires.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Quiero aclarar que el proyecto no es solamente de mi autoría, que previamente hubo un proyecto presentado por el diputado Emiliano Balbín, que también había un proyecto que la diputada Fernanda Bevilacqua que tenían que ver con lo mismo. Lo que hemos decidido los diputados de las Sexta Sección Electoral en conjunto es hacer un proyecto de ley unificado, firmado por todos nosotros. Por lo tanto, es esto lo que vamos a poner en votación para su tratamiento sobre tablas. Les pido a todos marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir su despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continua la sesión.

En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En particular, los artículos correspondiente se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículos 1º y 2º del proyecto. El artículo 3º es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se comunicará al Senado.

11

CONMEMORADO EL 2 DE ABRIL EL DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Atento haberse conmemorado el 2 de abril el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, vamos a tratar los siguientes proyectos vinculados a la temática.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Expediente D/3862/23-24, del diputado Moreno; expediente D/444/24-25, del diputado Puglelli; expediente D/713/24-25, del diputado Garcarena; expediente D/715/24-25, de la diputada Bilbao; expediente D/735/24-25, de la diputada Olivetto; expediente D/804/24-25, de la diputada Malaisi; expediente D/845/24-25, del diputado Rovello; expediente D/875/24-25, de la diputada Bilbao; expediente D/930/24-25 de la diputada Lordén y expediente D/950/24-25, del diputado Guerrero.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas de los referidos expedientes. Sírvanse marca su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Carrancio.

Sr. CARRANCIO.- Buenas tardes.

Para mí siempre es sentido poder hablar de la gesta de Malvinas. Este último 2 de abril se cumplieron 42 años y, en este triste aniversario, me parece que siempre va a ser oportuno, en esta fecha, seguir reconociendo el valor y la entrega que tuvieron nuestros compatriotas, estos héroes modernos que tenemos y que siendo muy jóvenes fueron a defender la Patria, aun a costa de lo más sagrado, que es la vida. Por eso siempre, en la conciencia nacional van a ser verdaderos héroes.